

empedradas, playas tropicales y arrecifes "que llenan de paz el espíritu" (pág. 40), cadenas de montañas, flores, casas cafeteras que salpican las laderas, recuas de mulas relucientes cargando impolutos sacos de café, niños de ruana, silleteros, grandes bodegas para almacenaje del grano, el cual es trasladado luego en modernos aviones y barcos (también tenemos modernos aviones y barcos) al encantador París, al enigmático Japón, a la "moderna y acelerada" Norteamérica, o a una piscina para una rubia alemana.

Parecería que en esta superlativa tierra prometida, en lugar de manar leche y miel, brotaran adjetivos y pepas de café (rojo púrpura). Yendo al grano, el libro es un despropósito que apunta inócuamente a sacar partido de alguna oportunidad de mercado, sin ninguna consideración por el tema ni por los lectores y compradores. Lujosa pasilla, y poca, muy poca almendra.

SANTIAGO LONDOÑO V.

II Bienal Nacional de Novela "José Eustasio Rivera"

Bases:

La Fundación para la Enseñanza y Promoción de los Oficios y las Artes TIERRA DE PROMISION, con el propósito de resaltar la memoria del autor de *La Vorágine* y con el interés de apoyar la cultura nacional, convoca a los narradores colombianos residentes dentro o fuera del país y a los extranjeros residentes en Colombia, a la II Bienal Nacional de Novela "José Eustasio Rivera", según las siguientes bases:

1. Las novelas con extensión entre 120 y 250 páginas, tamaño carta, escritas a máquina, a doble espacio, firmadas con seudónimo, deberán enviarse, junto con un sobre que con-

tenga la identificación, bio-bibliografía y dirección del autor, a la sede de la Fundación Tierra de Promisión, II Bienal Nacional de Novelas "José Eustasio Rivera", Calle 5a. No. 5-124, Neiva, Huila.

2. El plazo de admisión de los originales, inéditos, se cierra el 22 de abril de 1990, y el fallo se dará a conocer, en ceremonia especial, en Neiva, el día 13 de julio de 1990.

3. El jurado calificador, integrado por los escritores colombianos Elisa Mújica, Manuel Mejía Vallejo y Germán Espinosa, otorgará un primer premio, único e indivisible, de \$ 600.000.00, la primera edición de 1.000 ejemplares, que la Fundación se compromete a realizar en 1990.

4. El jurado, podrá señalar tres finalistas que recibirán diplomas de honor.

5. La edición de la novela ganadora será entregada en Neiva durante el VI Festival de los Oficios y las Artes, el 12 de octubre de 1990, con asistencia del ganador, las menciones de honor y el jurado.

Premio Nacional de Poesía

La Universidad de Antioquia convoca al décimo Premio Nacional de Poesía de la Universidad, que a partir de este año se institucionaliza la modalidad de carácter bienal 1989-1991. Las bases del concurso son:

a. Los aspirantes al Premio deben enviar una obra inédita, con un mínimo de 30 poemas.

b. De la obra, escrita a máquina, en hojas tamaño carta, deben presentarse tres copias firmadas con seudónimo. En sobre aparte debe indicarse: nombre, dirección, teléfono y una breve reseña bio-bibliográfica del concursante.

c. El trabajo concursante debe enviarse a:

Premio Nacional de Poesía
Universidad de Antioquia
Extensión Cultural
Apartado 1226

Medellín, Colombia.

d. Podrán participar todos los poetas colombianos residentes en el país o en el exterior.

e. El jurado estará integrado por tres reconocidas autoridades en la materia y sus nombres se divulgarán a su debido tiempo y mediante Resolución Rectoral.

f. El 9 de octubre de 1990, es la fecha límite para la recepción de las obras.

g. El fallo del jurado se dará a conocer el día 23 de abril de 1991.

h. El Premio se entregará en el programa institucional de la Universidad de Antioquia "Martes del Parainfo".

i. Se otorgará un premio único e indivisible de \$ 500.000.00.

Parágrafo 1o. Por ningún motivo el Premio podrá declararse desierto.

Parágrafo 2o. El jurado no otorgará menciones de honor.



Parágrafo 3o. El dinero del premio y los ejemplares entregados al autor se constituyen en el pago de derechos por parte de la Universidad. Los derechos de ediciones posteriores pertenecen al autor.

j. La Universidad no devolverá ejemplares, ni mantendrá correspondencia con los concursantes.

k. La participación en este concurso implica la aceptación de las bases de esta convocatoria.

Premio Planeta de Novela 1990

Editorial Planeta convoca a su XXXIX Premio anual para novelas inéditas escritas en castellano, para lo cual ha fijado las siguientes bases:

Podrán participar todos los escritores, cualquiera que sea su nacionalidad, que presenten novelas originales e inéditas. Cada una de las novelas deberá presentarse con el nombre y apellidos del autor, o seudónimo en cuyo caso en sobre aparte y cerrado presentará el seudónimo y nombre y apellidos.

Las novelas se deben presentar en lengua castellana y su extensión no debe ser inferior a doscientas páginas, mecanografiadas a doble espacio y por una sola cara.

Los participantes deben entregar los originales por duplicado encuadernados o cosidos, en las oficinas de Editorial Planeta, Calle Córcega Nos. 273-277, 08008 Barcelona, España. En el sobre se especificará que concurren a este premio. Incluirán una certificación por el autor aceptando las bases de este concurso.

La devolución de los trabajos originales no premiados se hará de acuerdo a la petición del autor. Los cuales al no ser reclamados antes del 10. de enero de 1991, serán destruidos.

El premio que se otorgará será de veinte millones de pesetas y de cinco millones a la novela finalista.

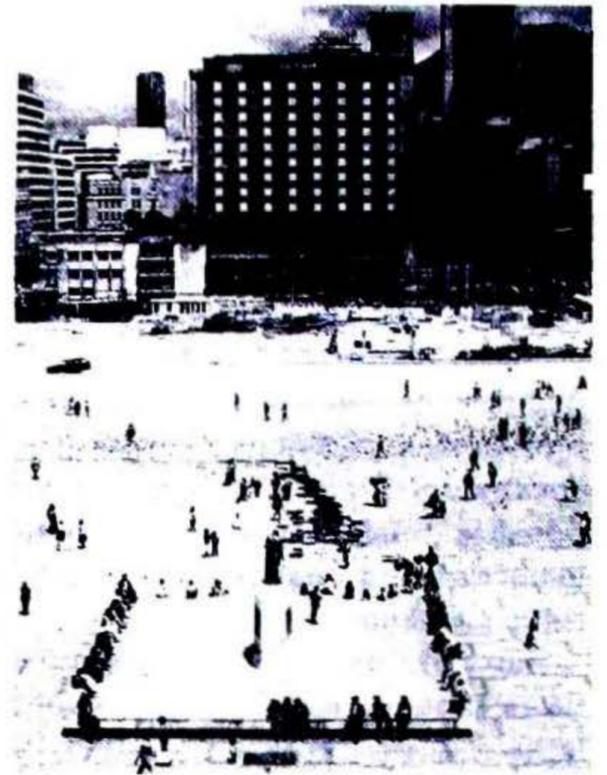
La fecha límite de entrega es el día 30 de junio del año en curso, y el fallo del jurado se hará público el 15 de octubre de 1990.

Concurso de tesis universitarias

ICETEX convoca al Primer Concurso Nacional de Tesis Universitarias, cuyo objetivo es brindar reconocimiento a trabajos académicos que por su valor científico-tecnológico contribuyan al conocimiento y desarrollo de la Marina Mercante Colombiana y estimulen la investigación y el estudio en el área del comercio marítimo.

Los trabajos deben entregarse antes del 8 de junio de 1990, en las oficinas regionales del ICETEX. El premio será otorgado tres meses después de la fecha de cierre de recepción de los trabajos.

Informes: ICETEX, 286 55 66 Oficina de Promoción, Bogotá.



Aclaración

En el Boletín Cultural y Bibliográfico Vol. 26, No. 20 de 1989, el crédito de las fotografías de la PLAZA DE BOLIVAR 1989 es de Alberto Sierra Restrepo, el cual omitimos.

Presentamos disculpas.

Orlando Gallo Isaza

Orlando Gallo Isaza, nacido en Medellín, 1959. Ha publicado "Siendo en las cosas" en 1984, "Los paisajes fragmentarios" en 1985. Segundo lugar en el Premio Nacional de Poesía de la Universidad de Antioquia de 1983. Primer Premio de Poesía Eduardo Cote Lamus 1990. Las poesías aparecidas en este boletín, hacen parte de un libro inédito en preparación y cedidos al Boletín por su autor.